

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de MARZO del 2019

Señores.

A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CAFRE S.A.

En mi carácter de Comisario de la compañía CAFRE S.A. Rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que se ha presentado a ustedes por el ejercicio que termino al 31 de diciembre del 2018.

He asistido a la ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y JUNTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencias comprobatorias que se considere necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la compañía CAFRE S.A. y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentados por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente en relación al ejercicio anterior, por cuanto sus movimientos de ingresos, egresos, y gastos que para este periodo son mínimos, han sido analizado en forma muy detenida plasmando estos resultados en los sistema de control establecidos por la administración tributaria y los objetivo mismos de la compañía.

Debo informar que la compañía en este periodo no tubo movimientos se elevó por motivos de una construcción en curso y la aportación de los socios con un terreno que se informa en el balance cerrado al 31 de diciembre del 2018. Para la cual se ha detallados en los informes respectivos, ya que al momento su activo más considerado es fijo, por las propiedades de terrenos y edificios con valores residuales y evaluados por las autoridades municipales por ser antiguos, no sin antes cancelar todos los valores adeudados por concepto de impuesto.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



.....
Ing.Com PABLO F. ROCA DE ROSARIO

COMISARIO

C.C. # 1201296728